

Plataforma de Interoperabilidad del Estado (IOP) Versión 2 - PARTE 1

¿Qué novedades trae la nueva versión?

- ▶ **Acceso con Ciudadanía Digital** autorizado por el gestor institucional.
- ▶ **Automatización del registro de servicios web**, tanto para publicadores como consumidores.
- ▶ **Actualización de la Norma Técnica de Adhesión (NTA):**
 - La nueva NTA será aprobada o firmada por la MAE por única vez.
 - Se generan anexos automáticamente por cada servicio publicado/consumido.
- ▶ Las entidades publicadoras mantienen el control sobre el acceso a sus datos, para los servicios clasificados como privados, restringidos.
- ▶ Los mensajes intercambiados van cifrados y firmados de punto a punto (entre el consumidor y el publicador), cuando el servicio incluye datos personales o sensibles.
- ▶ Gestión digital de **cuotas de consumo** y solicitudes de acceso al catálogo de servicios.
- ▶ Las entidades cuentan con opciones de monitoreo del consumo de los servicios publicados en la plataforma.



La Plataforma de Interoperabilidad del Estado (IOP) es el sistema que permite a las instituciones públicas intercambiar información de forma segura, automatizada y eficiente para mejorar la prestación de servicios digitales.

Beneficios

- ▶ La integración de las entidades a la Plataforma de Interoperabilidad será más rápida y sencilla.
- ▶ Las entidades publicadoras podrán definir quienes consumen sus servicios.
- ▶ Mayor seguridad en el intercambio de información entre las entidades, dado que los mensajes van cifrados y firmados digitalmente.
- ▶ Se simplifica la gestión de las Normas Técnicas de Adhesión, las MAEs suscriben este documento una sola vez.
- ▶ Las entidades cuentan con opciones de trazabilidad y monitoreo del consumo de los servicios que publica y/o consume.

